

ANUNCIO

De conformidad con el Decreto de Alcaldía n.º 451/2018, de 13 de agosto, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto simplificado del contrato de servicio de lucha antivectorial conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelaguna.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1.- Domicilio: Plaza Mayor, 1, 28180 de Torrelaguna (Madrid).
 - 2.- Teléfono: 91-8430010.
 - 3.- Perfil del contratante: <http://torrelaguna.info/licitaciones-en-curso/>
 - 4.- Correo electrónico: info@torrelaguna.es

2. Objeto del contrato: la prestación del servicio de control de plagas urbanas dentro del término municipal de Torrelaguna. Se entiende por plaga todo organismo que tiene un efecto dañino para el ser humano (o sus actividades, los bienes y productos que utiliza o produce) o cuya presencia sea indeseable o dañina para los animales o para el medio ambiente.

3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: urgente.
- Procedimiento: abierto simplificado.
- CPV: 90922000-6 Servicios de control de plagas.

4. Importe de licitación: 5.728,75 euros a la baja, más el IVA correspondiente.

5. Requisitos específicos del contratista: los previstos en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante.
- b) Modalidad de presentación: la prevista en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.- Dependencia: Registro del Ayuntamiento.
 - 2.- Domicilio: Plaza Mayor, 1.
 - 3.- Localidad y código postal: Torrelaguna (Madrid) 28180.

7. Composición de la Mesa de Contratación:

- D. Óscar Jiménez Bajo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Torrelaguna, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Alberto González Guisado, vocal (Secretario de la Corporación).
- D^a. Cristina Paniagua Cuadros, vocal.
- D^a. Eva Pastrana Sánchez, vocal.
- D^a Belén Sanz Espinosa, que actuará como Secretaria de la Mesa.





8. Apertura de las ofertas:

Fecha y hora: la constitución de la Mesa de Contratación se notificará a los ofertantes con la debida antelación, tras la finalización del plazo para la presentación de las ofertas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

